

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL. FERROL: Lunes 3 de Octubre de 1887	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 246
--------	---	---	--	----------

EL MINISTRO DE MARINA

Por mucho que cavilamos, no llegamos á comprender el verdadero motivo de la incalificable algarada producida en una pequeña parte de la prensa, para pedir en todos los tonos de las gamma, que la cartera de Marina sea desempeñada por un hombre civil, y mucho menos aún, que como consecuencia de tal campaña, suenen en primer término y como los más indicados para salvar los temidos conflictos y los soñados escollos, nombres de personas que, durante más ó menos tiempo, han podido ejercer bienhechora influencia en la marcha de los intrincados asuntos que está llamado á ventilar el actual Ministro del ramo, y que lejos de eso ni han cooperado á vencer dificultades, ni han legado el más leve grato recuerdo á la corporación, que pudiera, sino justificar, si, al menos, disculpar el clamoreo en su favor levantado.

La Marina ¿por qué no decirlo? si bien acatará siempre las decisiones de la Corona al designar persona de su confianza para la dirección suprema de sus destinos, no puede por menos de sentir las naturales simpatías por sus jefes naturales, y de protestar enérgicamente contra el estigma de nulidad y apatía que se pretende gravar sobre esas frentes donde los años, los sufrimientos, los peligros y las privaciones, han impreso antes otro sello que los hace dignos y merecedores de mayor respeto y consideración por parte de sus conciudadanos en general, y muy particularmente de algunos de sus difamadores, que ni aun en sueños, han podido vislumbrar la importancia de alguno de los servicios prestados, la entidad de los peligros corridos, ni la crueldad de las privaciones resignadamente sufridas.

¿Es que hoy nos amenaza de cerca algún terrible conflicto, para cuya resolución sean incapaces los generales de Marina?

¿Es que la desorganización es hoy mayor ni siquiera igual á la que se experimentaba cuando al frente de la corporación figuraban hombres extraños á ella?

¿Es que hacemos otra cosa que recoger amargos frutos de la semilla por ellos sembrada?

¿Es que los que tienen la desdicha de vestir el honroso botón de la marina española pertenecen á una raza abominable, tanto por su ineptitud como por su indiferencia?

¿Es que no hay uno solo de sus individuos capaz de desempeñar el puesto que sin méritos ni conocimientos desempeñaron Mata y Alós Lersundi, Zavala y Mac-crohón, Ulloa, Belda y Catalina?

Nada más lejos de nuestro ánimo que sostener que la Marina española disfruta hoy de la ambicionada bienandanza y mucho menos que se halle exenta de defectos y lunares, triviales unos y profundísimos otros; pero ¿por ventura han llegado los demás ramos de la administración del Estado á igual ni mayor altura?

Los correos, los telégrafos, las aduanas, la administración de justicia, el clero, los establecimientos penales, los ferro-carriles, el comercio y la industria, ¿pueden por casualidad enorgullecerse de haber alcanzado ni por asomo la meta de sus aspiraciones? ¿No hay abusos y deficiencias por do quiera? ¿Qué significan, pues, esos alardes intempestivos de puritanismo en lo que á la Marina se refiere, para sacar como único corolario de todo ello la imprescindible necesidad de que un hombre civil dirija tan difícil departamento?

Y fijándonos en el Ministerio de la Guerra como más similar del de la Marina, ¿ha llegado por dicha nuestro ejército al brillante estado que todos anhelamos? ¿están satis-

fechas las aspiraciones de su personal y las necesidades de su material? ¿está exenta de toda mancha su administración? ¿no existen en su seno diferencias y antagonismos de organización y no está trabajado por dolencias de difícilísima curación? ¿Han sido lumbreras ó empuñadas todos los Ministros que se han sucedido de cien años acá?

Pues, sin embargo de todo lo expuesto, no sabemos de nadie á quien se le haya ocurrido la peregrina idea de que sea un obispo el llamado á desempeñar la cartera de tan vasto departamento; solo á la Marina le está reservado la suerte de oír repetir un día y otro día la conveniencia de entregar su dirección á una persona completamente desligada, sin cariño ni respeto á sus venerandas tradiciones: sin inteligencia técnica ni militar; y sin el prestigio que dan los años, cuando han sido invertidos noblemente en el servicio de la institución que se dirige.

Que la Marina no es simpática al país, que siempre se la ha mirado con indiferencia y solo para llorar el dinero en su sostenimiento invertido, que siempre se ha sentido verdadera predilección por esas asquerosas invenciones de sus enemigos que suponen tan pronto á la *Zaragoza* perdida en la entrada de Alejandría como al comandante de la *Lealtad* asesinado por un fogonero de Inglaterra ó á la goleta *Ligera* zozobrada en su viaje de Canarias á España; que los pingües sueldos que disfrutaban los marinos, son como robados, para muchas gentes, cuando no se han ganado corriendo peligros ó trabajos que los elementos, más generosos que ellas, no les ofrecen cada día, que la patria no impone y que su naturaleza si fueran permanentes, no los resistiera, cosas son á que estamos todos acostumbrados y que no merecen fijar ya nuestra atención; pero, por Dios, seamos cautos y prudentes y no saquemos el Cristo del Ministro de Marina civil, con todo motivo por trivial que sea y por poco necesario que se presente.

No olvidemos que hombres ajenos á la Corporación regían sus destinos, cuando nuestra escuadra del Pacífico yacía abandonada sin carbón, proyectiles ni vestuarios y teniendo que salir el malogrado general Lobo á mendigar víveres por los buques mercantes que se avistaban; cuando para auxiliar las operaciones del ejército de África, no contaban nuestros marinos con otros cañoneros que los famosos *Candrais* de la sal, del puerto de Cádiz mal habilitados para el objeto, cuando la casi totalidad de las fábricas de salazón gallegas se cerraron por no poder sostener su trabajo; y cuando la desorganización, los atropellos y el aniquilamiento introducido en el cuerpo por un ministro salido de las últimas capas sociales, produjo el memorable levantamiento del año 68. No exageremos los acontecimientos.

Cierto que en el ministerio se camina en el asunto de la creación de la Escuadra con una parsimonia quizás excesiva, pero así y todo es preciso reconocer que más conveniente es pecar de prudentes en tan trascendental asunto que no cediendo á la presión de determinados elementos, derrochar el crédito concedido, acordando la construcción de tipos, que puedan ser declarados deficientes, cuando la cosa ya no tenga remedio.

No es un secreto para nadie que el Ministro de Marina vive hoy agobiado bajo el peso del sinnúmero de proposiciones de industriales nacionales y extranjeros que pretenden tomar parte en la construcción de la escuadra: que en Madrid pululan por doquiera un verdadero enjambre de representantes de compañías de todas clases y condiciones; que se ponen en juego todo géne-

ro de influencias y resortes; y que, por tanto, es hoy mayor que nunca importuno é incongruente el moderado afán con que se pide que la cartera de Marina pase á manos de un hombre civil, como si su interés por la corporación, ó su inteligencia para llevar el asunto á feliz término, pudieran supertr en modo alguno al interés é inteligencia de los dignísimos generales de la Armada.

TELMO

SOBRE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Con el epígrafe *Cosas de Ferrol* publica nuestro estimado colega coruñés *La Voz de Galicia* el siguiente artículo que no tiene desperdicio. En él, se pone á nuestro lado, alaba nuestra conducta y nos secunda eficazmente, prometiendo reincidir en la cuestión.

Así habla el colega:

«En nuestro numero de ayer nos hemos limitado á copiar sin comentarios un suelto de *La Monarquía* relativo á lo anómalo de la provisión de la vacante de Profesor de física y química de la escuela de Artes y Oficios. De intento hemos omitido el sabroso comentario siguiente con que concluía el citado suelto:

«Y para esto dá la Diputación provincial quin-ce mil pesetas y el Ayuntamiento nueve mil! ¡Se luce la Junta de la Escuela de Artes y Oficios!»

No hemos querido añadir una línea á lo esencial de la noticia; porque creíamos aventurado cuanto pudiéramos decir desconociendo los detalles y móviles que pudieron determinar un acuerdo de tal naturaleza, tomado no por una Junta de cofradía, sino por una colectividad respetable compuesta de personas serias, de quienes era de esperar un poco de formalidad y de respeto á la opinión.

Hoy, con las noticias pedidas, nos llega la prensa de aquella ciudad, no ya solo nuestro colega *La Monarquía* sino algún otro periódico y nos es dado formar juicio, siquiera sea aproximado, del modo y forma en que la elección tuvo lugar y lo que es más importante de la manera de ser de la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol.

Y como quiera que la citada Escuela es, hoy por hoy, un establecimiento más bien provincial que municipal, toda vez que cuesta á nuestra Diputación tres mil duros anuales, no podemos en modo alguno considerar el hecho que *La Monarquía* denuncia á la opinión, como una de tantas pequeñeces de localidad que entrañan casi exclusivamente un interés puramente personal.

Nosotros, que en vano hemos clamado un año y otro año por la creación en esta ciudad de una Escuela de Artes y Oficios, aquí donde múltiples industrias nacen y se desarrollan como en ninguna otra población de Galicia, exigiendo cada día más y más el concurso de obreros inteligentes, nosotros, que hemos visto constantemente defraudada hasta hoy tan acariciada esperanza, hemos quedado ingratamente impresionados por el referido suelto.

Y no les extrañe á nuestros colegas de la vecina capital del Departamento que intervengamos en una cuestión que pudiera creerse exclusivamente local. Si nuestra misión de periodistas no nos autorizase para escudriñar cuanto pasa en el seno de un establecimiento de enseñanza oficial, para denunciar á la opinión los escándalos, los abusos y las arbitrariedades que pueden tener lugar en las más respetables instituciones del país; los caracteres que reviste y la falta de sentido moral que entraña el hecho denunciado, serían motivos más que suficiente para elevar nuestra voz en la ciudad que es residencia legal de la Corporación que ha fundado y en su mayor parte sostiene aquel Centro de Instrucción.

Y si triste concepto pudimos formar en un principio de las condiciones de seriedad de la Junta de la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol, las desfavorables hubieron de ser nuestras apreciaciones al recibir detalladas noticias de lo que en aquel centro de enseñanza viene ocurriendo desde su fundación hasta el día.

Dícesenos por persona que nos merece absoluta veracidad, que esa Escuela viene siendo patrimonio, feudo, si se quiere, de un limitado círculo de individuos, y que la designación del profesorado, solo en el menor número de los casos, tuvo lugar por medio de oposición, único medio legal de garantizar la idoneidad.

Dícesenos que en el caso presente, y cual si se tratara de continuar por la senda del favor y se evitara emprender por primera vez la de la justicia, no han querido anunciar en debido tiempo las vacantes de las cátedras de Modelado, Vaciado y Talla y de Física y Química.

Dícesenos, y esto ya nos consta, que habiendo tenido lugar la concesión de la ampliación del crédito por esta Diputación en el mes de Abril, se esperó á anunciar y proveer la vacante hasta

unos días antes de la apertura del próximo curso. Dicese que para tales enseñanzas no se cuenta ni puede contarse en el próximo curso con material alguno, y por la tanto habrá de ser forzosamente una farsa la creación de tales cátedras, así como una verdadera beca ó beneficio de cátedra. Y tan cierto debe ser esto último, que un colega ferrolano inserta en su número del 28 este intencionadísimo suelto:

«No estamos conformes».

Parece que la Junta municipal de Sanidad en el Reglamento de Beneficencia que ha redactado para someter á la aprobación del Ayuntamiento, incluye la Escuela de Artes y Oficios.

Repetimos que no estamos conformes.

La Escuela esta está sostenida por los fondos provinciales y municipales; no carece de nada; sólo se dan empleos á los que reúnen más méritos, y no hay, por tanto, motivo alguno para que se le cuente en el número de las casas de caridad.»

Dícesenos, en fin, tantas y tales cosas que haríamos este artículo interminable si fuésemos á referirlas todas; pero prometemos volver sobre el asunto.

Entre tanto, séanos lícito tan solo exponer al exámen de la opinión á la crítica de cuantos en una Universidad hayan adquirido un poco de respeto á las prerrogativas de la toga, el hecho de que la Junta de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol haya dado la interinidad de una cátedra de física á un maestro de Escuela, no español, sino de la República Argentina, y haya pospuesto á un licenciado en ciencias físico químicas, aparte de otros aspirantes de reconocidos méritos y probada aptitud.

Dice bien *La Monarquía*.

«Y para esto dá la Diputación provincial quin-ce mil pesetas y el Ayuntamiento nueve mil!»

«¡Se luce la Junta de la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol!»

INSTRUCCION PUBLICA

La R. O. del ministerio de Fomento referente á la institución en las escuelas de instrucción primaria que publica la *Gaceta* comprende las siguientes disposiciones:

1.ª Quedarán fenecidos sin curso todos los expedientes de sustitución que no hayan sido resueltos antes del 16 de julio próximo pasado.

2.ª Los maestros y maestras sustituidos que, habiendo desaparecido las causas que motivaron su sustitución, deseen volver al desempeño de sus escuelas, lo solicitarán de la dirección general de Instrucción pública hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Los expedientes para volver al desempeño de sus escuelas los maestros y maestras sustituidos, se sujetarán á los trámites marcados en la real orden de 16 de mayo de 1886.

3.ª Transcurrido este plazo, que es fatal é improrrogable, los maestros y maestras sustituidos que no hubieran pedido su vuelta al desempeño de sus escuelas se considerarán como jubilados desde el día 1.º de enero de 1888, y en este concepto se les clasificará por la junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, con el haber que les corresponda.

4.ª Los maestros y maestras sustituidos que contando menos de veinte años de servicios no pudieren solicitar la vuelta al desempeño de sus escuelas en el plazo marcado en la regla 2.ª, por subsistir las causas que motivaron su sustitución seguirán en la misma forma y condiciones que lo están hoy hasta que cumplan veinte años de servicio, en cuya época serán jubilados.

5.ª Los rectores de las universidades y los inspectores de enseñanza cuidarán bajo su responsabilidad de poner oportunamente en conocimiento del ministerio de Fomento la fecha en que los maestros y maestras á que se refiere la regla anterior cumplan los veinte años de servicio.

6.ª Desde el día 1.º de enero de 1888 quedan vacantes todas las escuelas actualmente sustituidas, las cuales se proveerán en igual forma y por las mismas autoridades que previenen las disposiciones vigentes para las escuelas públicas.

Exceptuándose de esta disposición las escuelas servidas por maestros ó maestras que se encuentren en el caso previsto en la regla 4.ª, las cuales no vacarán hasta que sus propietarios hayan cumplido los veinte años de servicio.

7.ª Mientras las escuelas públicas á que se refiere el párrafo primero de la regla anterior no se provean en propiedad, las seguirán sirviendo en clase de interinos los actuales sustitutos.»

Asuntos del día

Dice *El Imparcial*:

«Por primera vez, después de las vacaciones de verano, se reunió ayer el Consejo de Marina, presidido por el señor ministro del ramo, y con asistencia del general Antequera, presidente del Centro técnico, para discutir la parte técnica, de la creación de nueva escuadra.

El Consejo de la Marina discutió en términos generales el voluminoso dictámen del general Nava y Caveda sobre creación de nueva escuadra, acerca del cual presentó un escrito aclaratorio el general Romero.»

Hay en las anteriores líneas errores de importancia que conviene rectificar.

El señor general Nava, nombrado ponente, presentó al Centro técnico de la Marina un importante informe, que después de varias aclaraciones hechas por el almirante Romero y aceptadas por unanimidad en el Centro, fué presentado por este al Consejo de Gobierno, no como dictamen del Sr. General Nava, sino como del Centro todo, que al discutirlo y aprobarlo con las indicadas innovaciones, lo hizo suyo.

Podemos, por otra parte, asegurar a nuestro colega de la Corte, que en la larga sesión celebrada por el Consejo de Gobierno de la Marina, que se prolongó hasta bien entrada la noche, se presentaron y discutieron luminosas memorias suscritas, una, por el Sr. Almirante Romero, en su nombre y en el de sus dignos compañeros, los generales Catalá y Farduchi, y otra, por el señor Intendente Aranda, relativamente a la parte administrativa del asunto.

Tales son las noticias que por conducto de nuestro corresponsal en la Corte anticipamos anteayer á nuestros lectores, y de cuya exactitud podemos responder.

La Gaceta Universal no está pesada:

«Lo de la *Ligera* no ha sido nada, felizmente. Los que suponían que el buque se había perdido, han partido de ligero. Y cometieron, por tanto, una ligereza. Sin embargo, pueden tener una esperanza. La de que no será la última que cometan.»

Y comenta La Unión:

«Los Rodríguez Arias permitiendo la navegación de buques tan veloces como la goleta en cuestión.

Así y todo, comparada la suya con la marcha del Ministro de Marina por las aguas de su departamento, podría la *Ligera* desafiar al *Destructor* á correr una regata.»

Tomando impresiones de *El Independiente* de Vigo nos hicimos eco del proyecto que allí se acariciaba para erigir una estatua al invicto Mendez Nuñez, cuya noticia fué acogida también por la prensa regional y de la Corte.

Pero nuestro gozo, en un pozo; porque á última hora se descuelga nuestro apreciable colega vigués *El Faro*, con las siguientes desconsoladoras líneas:

«La mayor parte de los periódicos de la región y muchos de Madrid, dicen estos días que por iniciativa de la prensa de Vigo se erigirá en breve en esta población una estatua para perpetuar la memoria del héroe marino don Casto Mendez Nuñez.

Nada más inverosímil. Lo único que hay sobre el particular, es que en Vigo hace unos tres años por excitación de la prensa, se constituyó una comisión para agenciar recursos y poder llevar á cabo el pensamiento, se inició una suscripción, se reunieron en los primeros días hasta unas cuatro mil pesetas, de las cuales, 1.500 las envió nuestro inolvidable monarca D. Alfonso XII y sonrojo nos causa decirlo aquella comisión, apesar de las excitaciones repetidas de la prensa local, pasa de dos años que no da señales de vida.

Está es la verdad.» Hé ahí una verdad que podría incluirse

(51) FOLLETIN DE «LA MONARQUA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

El célebre homeópata le escuchaba con gravedad y sin pestañear; y luego cuando concluyeron, saludando á uno y á otro, y con cierto aspecto de recojimiento, como si fuera un sacerdote que iba al altar, se dirigió á la cama, donde Adelaida le esperaba con una ansiedad fácil de comprender. El homeópata, mas metódico que sus colegas, y empujándose en la punta de los pies, empezó por practicar un examen en extremo minucioso de la enfermedad. Luego colocaron los dos brazos de esta debajo de la manta, de una manera paternal y mirándola con simpatía, le dijo:

- ¿Le pica á V. la nariz alguna vez, amable señora?
- Sí, algunas; contestó Adelaida sorprendida.
- Eso es. Y dígame V.: ¿debe sentir un apetito exagerado que disminuye de repente?
- Sí, cuando he comido.
- Eso es. ¿Y tose V. un poco, no es cierto?
- No mucho.
- Eso es. ¿Y experimenta V. picazón en la garganta?
- Muy á menudo, pero no constantemente.
- Eso es. Dígame V., ¿no siente como un dolorcito de reptación en el estómago?
- No sé, pero me duele mucho el cerebro.
- Eso es. Y experimenta V. repetidas veces

entre el número de las del catálogo de Eguilaz en sus *verdades amargas*.

Dicen de Santiago:

«Continúa la emigración. Hoy salieron para la Coruña en el coche de la ferro-carrilana un gran número de paisanos de Vilvestro y Laraño que el vapor francés *Matapán* conducirá á América. Hoy también se espera en esta ciudad un gran número de individuos del Ayuntamiento de Lalin que embarcarán en el mismo vapor.

El *Matapán* lleva á la América cerca de 700 gallegos.»

La vívora que desangra á Galicia continúa chupando. Esa ventosa cruel americana, que absorbe nuestra sangre y nuestro sudor, sigue aniquilando á Galicia. Y mientras tanto, los campos permanecen yermos, la agricultura sin brazos, y la ganadería, que es ó debiera ser la base de nuestra ventura, abandonada y viviendo su vida lánguida y miserable.

¿Cuándo se convencerá nuestro aldeano ignorante que esos vapores, que como *El Matapán* le arrancan de su suelo, son la antecámara de la tumba?

De La Unión:

«Los hombres civiles de que *La Monarquía*, de Ferrol, no quiere hablar para la marina, no son los supuestos por *El Siglo Futuro*.

Por tanto, no podemos dar el traslado que aconseja.

Y el alguacil no resulta alguacilado. *El Siglo Futuro* ha perdido el tiempo.»

A las Audiencias, los magistrados.

A las catedrales, los canónigos.

Y al ministerio de Marina, los generales del Cuerpo.

El archiduque de la real casa austriaca, hermano de S. M. la Reina Doña María Cristina, que se halla actualmente en Madrid es un joven de 27 años, alto, rubio; goza del empleo de teniente de navío de primera clase; habla varios idiomas y entre ellos con perfección el castellano.

No había visto á su hermana desde hace nueve años; ni ha estado nunca en España.

El Imparcial dice que es hijo de la revolución de Setiembre.

Hijo también de aquella revolución es el estado de la Deuda flotante.

Y sin embargo no puede ésta darse tono.

Y la verdad; no parecen hermanos.

Noticias generales

A juzgar por las noticias que se reciben de Berlín, el Gobierno alemán, lejos de desistir, como se pretendía, de dotar á su ejército del fusil de repetición, imprime grande impulso á la fabricación de dicha arma de guerra, cuyos satisfactorios resultados ha demostrado la experiencia, si bien es cierto que algunas veces ha reventado por circunstancias ajenas á la bondad del nuevo sistema.

—La Patti ha sido contratada para la América del Sur por 30 representaciones,

cierto cansancio, disgusto, un malestar vago, ¿no es cierto?

—¿Sí, sí, muchas veces!

—Eso es. En fin ¿tiene V. náuseas?

Frecuentemente, hace algunos meses y esta noche sobre todo.

—Eso es, eso es; dijo el célebre homeópata, alejándose de la cama. Luego reuniéndose con sus compañeros en un ángulo del aposento, los saludó de nuevo, y echando la cabeza para atrás para verles la cara, les dijo,

—Señores, mi opinión está formada y con sentimiento digo que dista mucho de la de ustedes. Segun mi parecer; la enferma no tiene escirro.

Tanto Peor movió convulsivamente los hombros.

—Nada de escirro, repitió el doctor Turlure; tiene cuando más una ligera gastralgia. Esta existe en efecto....

Tanto Mejor le miró con semblante risueño y triunfante.

—Pero, continuó aquel, para combatirla eficazmente, conviene remontar á la causa.

—¿Y cual es esa causa? preguntó de repente el doctor Tanto Peor.

—La causa, señor, proviene de la presencia de *entozoarios*, llamados en otras ocasiones helmintos ó lombrices intestinales, en el tubo digestivo. En una palabra, esa gastralgia, que si no se ataca con la mayor prontitud no tardará en degenerar en peritonitis, proviene únicamente de lombrices.

—¿Lombrices en una persona de cuarenta y cinco años! exclamó el doctor Tanto Peor con aire despreciativo.

—¿Eh? eh! eso se ha visto ya, observó su colega Tanto Mejor.

—¿Y qué es lo que tiene en resumidas cuentas? preguntó Gaskell, que estaba oyendo á los

por la que cobrará 900,000 pesetas, aparte de sus beneficios.

—El P. Giraud, individuo de la Sociedad de misioneros de Argelia, ha muerto en el lago Nyanza (Africa central) víctima de su abnegación.

Hacia un viaje rodeando la isla de Djouma cuando un hipopótamo precipitose contra la barca volcándola: uno de los negros que acompañaban al misionero le sujetó; pero aquel declaró que prefería morir antes que abandonar á un catecúmeno que estaba á su lado y cuya situación era también desesperada.

El P. Giraud, el catecúmeno y cuatro remeros perecieron ahogados; los otros seis se refugiaron á nado en un islote desierto, donde estuvieron á punto de morir de hambre; pasados tres días, los recogió una piragua.

Noticias locales

La preferente atención que siempre hemos concedido á los asuntos que con la Marina se relacionan y el deseo de que nuestro periódico, sea un campo neutral que refleje las aspiraciones todas, de los distintos cuerpos de la armada, nos obliga y nos obligará siempre á acoger todos aquellos escritos que no los desunan, aun cuando puedan reflejar opiniones opuestas á las sostenidas por *LA MONARQUÍA*.

Esta declaración la hacemos para todos aquellos que encuentren disparidad entre nuestro último artículo titulado *el Ministro de Marina* y el que hoy publicamos, debido á la elegante y bien cortada pluma de nuestro querido colaborador Telmo tan apreciado de nuestros lectores.

El periódico sostiene por consiguiente respecto al señor Ministro cuanto espuso en el citado artículo.

A los habitantes de Serantes, Narón y Valdovino se les hace saber, que al primero que dé aviso á don Nicasio Perez del Ferrol, agente del Lloyd, San Francisco, 1, del naufragio de algún buque de cualquiera nacionalidad en dichas costas se le abonará una gratificación de 25, 40 y 50 pesetas respectivamente, y la mitad de dichas cantidades cuando se trate de despojos de consideración que den motivo á suponer el naufragio de algún buque en las proximidades de la costa; las marcas y números de los bultos que arroje la mar son de gran importancia para el objeto del anuncio.

En breve se mandará á la Superioridad el proyecto de restauración de la media naranja del templo de San Francisco, de cuyo proyecto hemos oido hacer grandes elogios.

En el vapor *Luchana* han llegado para el arsenal de este departamento cinco cajas de maquinaria y doce grandes tubos de hierro, procedentes de Sevilla.

La comandancia de este puerto ha dispuesto que no se despache ningún vapor, sin que sea previamente reconocido por los peritos mecánicos.

Con motivo de los récios temporales que se han desencanado, han regresado á sus hogares todas las familias que habían salido á veranear al campo, y la fragata *Asturias*, siguiendo el ejemplo general, ha vuelto el sábado á sus cuarteles de in-

tres facultativos con las manos echadas atrás, y con la boca abierta, sin comprender nada de su jergona científica.

—Tiene lombrices, contestó el célebre homeópata.

—¿Acabáramos! me lo había sospechado, exclamó el empresario.

—Lo oyen Vds., dijo aquel; el señor se lo había sospechado.

—Señor de Tulture, exclamó de repente la enferma, despache V., y acabe de curarme, porque padezco mucho.

—Sí, estimable señora, vamos á curarla, contestó el doctor, y dentro de tres días volverá usted á sus acostumbradas ocupaciones.

—¿Y qué se ha de hacer caballero? preguntó Saint-Bertrand.

El homeópata sacó del bolsillo una cajita forrada de badana, la abrió y se vió entonces que estaba llena de pomos muy pequeñitos y muy graciosos, del grueso de un cañón de pluma y de una pulgada de largo. Pequeños, muy pequeños taponcitos cerraban la boea de cada uno de aquellos lindísimos pomitos, y sobre cada taponcito se leía el rótulo de la medicina trazado en pequeñas letras.

Entonces, dirigiéndose á Adelaida, que continuaba lloriqueando y moviéndose continuamente, se expresó en estos términos, sin dejar de andar con sus pomitos:

—Empezaremos, apreciable señora, para impedir la repetición de esos vómitos tan fatigosos, por dar á V. *veratrum*. Después, cuando los vómitos hayan desaparecido, con el objeto de calmar los dolores espasmódicos que experimentará le administraremos *assafoetida*. En seguida, y con la mira de destruir los parásitos que incomodan á V., emplearemos alternativamente el *fucus helminthocortón*, *artemisia pútica*, *allium cepa*, *gar-*

vierno, debiendo verificarlo hoy la corbeta *Villa de Bilbao*, escuela de aprendices marineros.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo don Ricardo González Cal, que este año anticipó su regreso, con motivo de la apertura de las clases de la Escuela de Artes y Oficios, de que es director.

El vapor *Luchana* que hizo escala el sábado en este puerto ha estado dos días de arribada en la Estaca de Vares, con motivo de los fuertes temporales reinantes.

Dicho buque ha dejado en esta plaza una partida de maíz, procedente del extranjero.

Mañana, con motivo de ser los días de S. M. el Rey abuelo, don Francisco de Asis, se engalanarán los edificios públicos y vestirán de gala las tropas de la guarnición.

Se dice que el ayuntamiento piensa introducir algunas mejoras en el proyecto, ya terminado, de reforma del átrio de la Iglesia.

Dice El Telegrama de la Coruña:

«Es comentado muy desfavorablemente en todos los círculos de Ferrol el hecho de que en la elección verificada en la Escuela de Artes y Oficios no hayan sido debidamente apreciadas la ilustración, los notorios conocimientos científicos y otras de las muy recomendables circunstancias que adornaban al señor don Santiago de la Iglesia, reputado médico de aquella ciudad, é hijo de nuestro amigo don Francisco.»

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Solicitó á la superioridad se le conceda examen de tercer piloto, el tercer condestable Roque Sobrido Fernandez.

—Se presentaron, cumplida la licencia que se hallaban disfrutando, los segundos contraalmatres y condestable respectivamente Anselmo Cartamil y José Santiago Diaz.

—Pasó destinado á la enfermería del arsenal, procedente del hospital, el tercer practicante excedente, Juan Fernandez Aliende, quedando destinado en la dotación del hospital el tercer practicante Manuel Arias Dopico, que estaba en dicho punto.

—Ocupó número en la plantilla reglamentaria del cuerpo el tercer condestable excedente Gervasio Castellano Merino.

PERSONAL DE FILIPINAS

Se concedió permuta de tiempo de apostadero al tercer condestable Emilio Rodriguez Abad con el de su misma clase José Elizalde Bellido.

—Trasbordó del transporte *San Quintín* al cañonero *Albay* para tomar el cargo de su profesión el tercer condestable Diego Ortiz Mijes.

—Idem del aviso *San Quintín* al transporte *Manila*, con igual objeto, el tercer condestable Leocadio Obejero Lopez.

—Cesó en la sección y embarcó en el crucero *Aragón* en relevo del tercer condestable Manuel García Borja, el de la misma clase José Montero Seco.

—Fué pasaportado por cumplido y enfermo para Ferrol el tercer practicante excedente José García Otero.

—Se encargó del destino de segundo contraalmatres del arsenal de Cavite el primero del cuerpo don Juan Alfonso Corral.

—Ingresaron en el arsenal por cumplidos los segundos contraalmatres Saturnino Gomez Soto y Ramón Vazquez Nuñez.

—Embarcó en el crucero *Aragón* el tercer contraalmatres Manuel Aneiros Valcárcel.

cinia morella y *opobalsamum*; coronaremos la obra empleando el *arsénico*.

—¿Y todo eso será malo de tomar? preguntó la enferma, asustada por tantos nombres enrevesados.

—Nada de eso, apreciable señora, contestó el célebre homeópata. Nuestros medicamentos—y en ello precisamente consiste la mayor parte de su superioridad sobre los demás—solo saben á agua.

—Entonces, démelos V. al instante, dijo Adelaida.

—Aguarde V., estimable enferma.

Y el doctor se dirigió al salon, donde sobre una mesa redonda había un jarro, vasos, tintero, plumas y algunos pliegos de papel. El doctor Tanto Peor estaba sentado á la mesa, redactando una protesta motivada, aunque dirigida contra el diagnóstico y el tratamiento del homeópata. Este—debemos decirlo en su elogio—no puso la menor atención en aquel y echó agua en un vaso; cuando este estuvo lleno en sus tres cuartas partes, dejó caer en agua cuatro glóbulos, poco más gruesos que cabezas de alfiler, que tomó de uno de los preciosos pomitos de que ya hemos hablado. En seguida se puso á remover el agua con lentitud, sirviéndose de una cuchara.

Mientras estaba ocupado en esa operación con la conveniente gravedad, Barberine se acercó á él para preguntarle:

—¿Espera V. curarla, caballero?

—Respondo de ello, hermosa, contestó el facultativo.

Pero en el mismo momento un agudo grito retumbó en el cuarto de la enferma, y todo el mundo se precipitó hacia la cama, é excepto el doctor Tanto Peor, á quien jamás asustaron, según él mismo decía, los quejidos de los enfermos, por lo que continuó escribiendo, estampando gruesas letras nada claras en un pliego de papel; pero lue-

—Desembarcó del vapor *Cebú*, ingresando en el depósito del arsenal el tercer contramaestre Juan García Cortés.
 —Trasbordó al aviso *Marqués del Duero* el tercer contramaestre José Lorenzo de la Vallina.
 —Embarcó en la goleta *Sirena* el tercero Juan Leira Pardo.
 —Idem en el crucero *Aragón* el tercero José Miguel Rodríguez Sarda.
 —Pasó destinado á la estación naval de la Isabela el tercero Félix Camiña.
 —Ingresó en el depósito del arsenal el tercero Antonio Torrente Otero.
 —Desembarcó del transporte *Manila*, procedente de las Carolinas el tercero Gregorio Rodríguez Vergé.
 —Embarcó en el cañonero *Arayat* el tercero Antonio García d'a Forta.
 —Desembarcó del vapor *Cebú* el tercero Pablo Villar Mouriz.
 —Fue pasaportado para la Península por enfermo el tercero Andrés López de la Cruz.
 —Se dió orden para trasbordar del crucero *Aragón* al cañonero *Arayat* el segundo maquinista don José Fernández Pedrosa.
 —Desembarcó del cañonero *Elcano* el segundo maquinista don Remigio Vizoso siendo pasaportado para este departamento.
 —Trasbordó del cañonero *Prueba* al crucero *Aragón* el segundo maquinista don Manuel Dorado y Moreno y de la goleta *Sirena* al cañonero *Prueba* el de igual clase don Vicente Coraide y Leira.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:
 De un momento á otro y en virtud de orden telegráfica del Sr. Ministro de Marina se verificará en Inglaterra las pruebas del crucero *Reina Regente*.
 —Se ha concedido derecho á pensión:
 A Gabriel Bonet Pajol padre pobre de Gabriel, marinero muerto en faena del servicio.
 A doña Luisa Mendivil y Dorreguero, viuda en segundas nupcias del ordenado de marina don Eugenio Torres Palacios.
 A Manuela Millán Serrano, viuda y madre adoptiva de Sandalio de Gracia Expósito, cabo primero de Infantería de marina, muerto en acción de guerra.
 A doña María de los Dolores y doña María del Rosario Navarro y Fernández Alarcón; huérfanas del capitán de navío don Francisco de Paula.
 A doña María del Rosario Carli y Sanchez, viuda del médico mayor de la armada don Joaquín Borrego.
 A doña Rogelia Castro Guerrero, viuda de segundas nupcias del capitán de fragata don Ginés de Paredes Armendi.
 A Andrés Duarte Marquez, padre pobre de Andrés, soldado de infantería de marina fallecido en Ultramar.
 A doña María Juana Morales Diaz viuda y madre pobre de Juan Sanchez operario del arsenal de la Carraca.
 Trasmisión de pensión, á don Juan Ventura Hernandez huérfano del cuarto maquinista de la Armada don José.
 Paga de tocas á doña María Patrocinio Truque y Fons, viuda de segundas nupcias del teniente de infantería de marina don Ignacio Gutiérrez.
 Idem á doña Pastora Gavino y Sanchez de Campa, viuda del segundo practicante de la Armada don José Marchante Fernandez.
 —Ha sido promovido al empleo de guardia marina de primera clase el de segunda don Joaquín Rivero.
 —El teniente de navío don José Padriñan ha sido destinado al apostadero de Filipinas.
 —Hasta nueva orden se ha dispuesto tenga carácter provisional el Reglamento de la Academia General Central de infantería de marina.
 —El comisario de marina brasileño don Juan María Bernes, ha hecho un donativo de objetos curiosos al Museo Naval.
 —Se ha dispuesto que el semáforo proyectado en Gubat se establezca en punta de Subie, isla Inac.
 —Se ha concedido graduación de alférez de fragata al segundo vigía don José Gimenez Mari.
 —Ha quedado suspendida la prórroga extraordinaria que se concedió al arrendatario de la almadraba *Zahara* por Real Orden de 17 de Agosto anterior.
 —En breve será nombrado auxiliar del Ministerio el primer médico de la Armada don Enrique Cabello.
 —Hoy espira el plazo para la presentación de las solicitudes de los jóvenes que desean tomar parte en las próximas oposiciones de ingreso en la Escuela Naval flotante. A última hora hay presentadas setenta y seis solicitudes.
 —Por el Ministerio de Marina se ha significado al de Estado para una encomienda ordinaria de Isabel la Católica á don Arsenio Igual, por el adelanto que ha conseguido en la industria ostrícola, á que hace años se viene dedicando.
 —Se ha concedido la graduación reglamentaria de alférez de fragata al piloto particular don José María Cirarda.
 —Por consecuencia de sus múltiples ocupaciones que no le permiten concurrir á la Corte, ha hecho renuncia de su cargo de vocal de la Junta de la Marina mercante el maíno bilbaíno don José A. Ibarra.
 —El teniente de navío don José María Chacón y Pery ha sido destinado al crucero *Reina Regente* en construcción en Inglaterra.
 —Ha sido nombrado auxiliar del ministerio del ramo el teniente de navío de primera clase don Juan Calvo y Gortich.
 —Se ha dispuesto que el capitán de artillería de la armada don José Montesinos pase á desempeñar el destino que sirve en la Habana; el de igual empleo don José García de la Torre.
 —Se ha dispuesto que los soldados de Infante-

ría de Marina que obtengan plaza de Ayudantes de máquina, continúen en igual situación que si estuviesen en el cuerpo.
 —Han sido ampliadas por un año las contrataciones á los músicos que lo soliciten por haber extinguido el tiempo de su compromiso.
 —Han sido dados de baja en el cuerpo de practicantes D. Angel Vicante Ibañez y D. Andrés Romero Campoy.
 —El tercer practicante excedente D. Tito Crisóstomo Custodio ha entrado en número en el escalafón del cuerpo.
 —El Gobierno italiano ha dado las gracias al capitán del buque mercante español *Sebastopol* don Jaime Euseñat por los auxilios prestados á la tripulación del buque italiano *Saulle*.
 —A bordo del bergantín goleta *Safid* ha fallecido el piloto D. Manuel Gonzalez, en Hong-Kong.
 —Se ha dispuesto se haga la propuesta de Ingenieros segundos á favor de los alumnos D. Antonio del Castillo y D. José Galvachs.

Es esperado en la Coruña, de paso para Madrid, el general Primo de Rivera, que se encuentra accidentalmente en Santiago.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

En el salón de sesiones de la Casa-Consistorial se celebró anteanoche el acto de reparto de premios á los alumnos de ambos sexos que obtuvieron mejores calificaciones en los exámenes del pasado curso.

Presidía el señor Toledo, de uniforme, teniendo á su derecha al señor de Cal y de Vicente y á su izquierda al señor Gonzalez Cal. Además concurren los señores Abizanda, Conde y Nieto, supliendo este último las ausencias del Secretario.

Los sillones de la izquierda reservados á los profesores de la Escuela, estaban ocupados por la señorita Quintana y señores Castro, Vega, Buch y Alberto, llamando notablemente nuestra atención la completa ausencia de autoridades.

El espacio destinado al público, lo ocupaban los alumnos de la escuela, no excediendo de una docena las personas extrañas que vimos en el salón.

Dió principio la solemnidad con la lectura de la *Memoria* de ritual, de bastante más escaso valor que las presentadas en los anteriores años.

A continuación siguió el reparto de premios. Hé aquí la lista de los alumnos premiados, alterando nosotros, por razones de galantería el orden de que prescindió la Junta, sin que nos expliquemos la preferencia que ha querido dar á los varones, al hacer el llamamiento de los mismos en primer término, dejando pospuesto y en una situación desairada al bello sexo.

CLASE DE CORTE.—Srtas. Filomena Montero Gomez, primer premio (Suscripción por un año á *La Moda Elegante*).—Amparo Araujo, segundo premio (Suscripción por id. á *La Guirnalda*).—Secundina Acha Rubio, accésit.

LABORES.—Srtas. Consuelo Varela Martinez primer premio (Suscripción á *La Moda Elegante*).—Cristina Canosa Piñeirúa, segundo premio (Suscripción á *La Guirnalda*).—Peregrina Vilar, accésit.

DIBUJO DE ADORNO.—Primer curso.—Señoritas Consuelo Varela Martinez, primer premio.—Angela Lopez Garcia, accésit.

Segundo curso.—Srtas. María Aragonés Gentil, primer premio. (Ignoramos el obsequio que se le hizo).—Francisca Redondo, segundo premio. (Una caja redonda).—Consuelo Mosquera accésit.

FIGURA.—Segundo curso.—Srta. Matilde Más, accésit.

PAISAJE.—Segundo curso.—Señorita Filomena Montero Gomez, segundo premio.

ARITMÉTICA.—José Castro Fernandez, primer premio (Una obra de Cortázar).—Alejandro Saavedra Salazar, segundo idem. (Idem).—Hilario Torrado Franco, accésit.

GEOMETRIA.—José Galán Docz, primer premio. (Una obra de la signatura).—José Docampo, segundo premio (Idem).—Manuel Figueroa Lopez, accésit.

DESCRIPTIVA.—Enrique Franco Lago, primer premio (Una obra de Canet).—Manuel Jordán Camusi, segundo premio (Idem).—Olegario Grandal Puente, accésit.

DIBUJO LINEAL.—Primer curso.—José Docampo Martinez, primer premio.—Tomás Lorenzo Pardo, segundo idem. (Un estuche).—Antonio Docampo Martinez, accésit.

Tercer curso.—Enrique Franco Lago, primer premio.—Angel Cerdido Cao, accésit.—Manuel Jordán Camusi, accésit.

Cuarto curso.—Ulises Rodriguez Dominguez, primer premio. (Ignoramos que regalo recibió).—Manuel Rodriguez Santi, accésit.

FIGURA.—Primer curso.—Román Rodriguez Varela, primer premio. (Una caja de pinturas).—Segundo curso.—Ricardo Grandio, primer premio. (Idem).—Félix Sierra Leira, segundo idem. (No conocemos el regalo).

Tercer curso.—Julio Casademont Guilleamont, accésit.

ADORNO.—Primer curso.—Antonio Nogueira Diaz, primer premio (Caja de pinturas).—José Iglesias Perez, accésit.

TOPOGRAFIA.—Segundo curso.—Bruno Otero Agram, accésit.

A cada uno de los alumnos premiados se hizo entrega del correspondiente diploma, con arreglo á su clase y lujosamente litografiado.

Algunos, muy pocos, de los favorecidos, no asistieron á recibir sus premios y el Presidente advirtió que los que se hallasen en dicho caso podían pasar á recogerlos á la Conserjería de la Escuela.

El acto se puso término, anunciándose abierto el curso académico de 1887-88.

Ha llegado á Port-Said, sin novedad el vapor-correo *Isla de Mindanao*.

Entró en la Secretaría de la Audiencia una causa seguida sobre atentado al dependiente de consumos Sabino Rey.

Ayer hizo su debut en Ares una compañía dramática de numeroso personal que procede de Puente deume. Asi nos lo comunican desde aquel punto.

Ayer entró en puerto, procedente de San Sebastian, el vapor *Ferrolano* que desembarcó la brigada de maestranza encargada del baño real. Hoy á las nueve pasó á la dársena del dique en donde alijará todo el material de la Real catedral.

El Alcalde de esta ciudad siguiendo la costumbre establecida por todos sus antecesores, irá mañana en carretela á recibir al Prelado de la diócesis á los límites del término municipal.

Uno de los primeros dias de permanencia del Sr. Obispo de la diócesis en esta ciudad, consagrará el templo de las Hermanitas de los pobres, para cuyo acto se dispone una función solemne.

Hemos recibido en nuestra Redacción la visita de *La Marina*, con cuyo apreciable colega dejamos gustosísimos establecido cambio.

Por el gobierno civil se han expedido estos dias muchas licencias de uso de armas para caza, solicitadas por vecinos de esta ciudad.

Numerosa concurrencia llevó anoche á los salones del *Nuevo Liceo de Artesanos* el concierto anunciado por la señora Zaid y señor Jacobet, que ejecutaron respectivamente en la bandurria y guitarra un escogido repertorio musical, siendo interrumpidos los hábiles artistas por las ruidosas ovaciones del auditorio.

Sentimos no disponer de espacio necesario para hablar del éxito obtenido por tan apreciables como modestos concertistas, y nos concretamos á recomendarlos al público que sabe sentir el divino arte y ahondar sus excelencias.

Después del concierto, continuó la velada hasta la una de la mañana traduciéndose casi en un baile formal, pues apenas si el salón bastaba á contener las parejas, seducidas por los halagos de Terpsicore.

Ayer hizo pruebas en bahía la lancha de vapor recientemente botada en el Astillero de los señores Gil, Otero y Compañía, para la Marina de guerra.

Por la Junta de administración y trabajos del Arsenal se anuncia á pública licitación para el 17 del corriente la subasta para el suministro de suela ensebada y cuero correjil necesario á la 7.ª agrupación para atenciones de la 2.ª bajo el tipo de 2.956'67 pesetas.

Han entrado en el Arsenal de la Carraca la fragata *Blanca* y la goleta *Ligera*. Esta última para no salir más. Y gracias que ha llegado.

El crucero *Castilla* ha fondeado sin novedad en Tenerife.

El *Navarra* ha llegado felizmente á Cadiz, procedente de este puerto.

Desde 1.º de Enero de 1888 quedarán vacantes las escuelas que actualmente están sustituidas, las cuales se proveerán en igual forma y por las mismas autoridades que previenen las disposiciones vigentes para las escuelas públicas.

Ha sido aprobado por el Gobierno Civil el reglamento de la sociedad de socorros *La Nueva Beneficencia* del Ferrol.

Ha sido absuelto el director de *El Danzante* D. Romualdo Real, de la causa que se le seguía por el supuesto delito de calumnia á la autoridad. Nos alegramos.

Cartas detenidas en esta estafeta de correos durante la segunda quincena del mes de Setiembre por insuficiente franqueo y dirección. Antonio Basuo, sin dirección. Juana Capotillo, idem. Leopoldina, Graña. Fausto Sanchez, Ferrol.

Ayer debió haberse visto en juicio oral la causa seguida por este Juzgado contra Vicente Lopez Veiga, por lesiones.

Está encargado de la defensa el licenciado Herbet del Rio.

Ha terminado sus compromisos en la Coruña y debe salir hoy para Lugo el cuadro de zarzuela que actuaba en el Teatro de Verano de la vecina capital.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Aunque resulta con considerable retraso publicamos á continuación el telegrama que nuestro activo corresponsal nos dirigió el sábado.

Madrid 1, 5'45 t.

Es inexacto que S. M. la Reina

haya sido objeto de atentado alguno. Lo que ocurrió es que á las cuatro de la tarde un oficial del ejército en estado de embriaguez se acercó al carruaje real, siendo retirado por algunos compañeros dando este trivial suceso origen á erróneos comentarios

Idem 3 3'50 m

Anoche se celebró un «meeting» republicano que estuvo muy concurrido.

Pronunciaron discursos los señores Carvajal. Florez Fernandez, Albert y otros y después de una animada deliberación se acordó realizar la coalición de todos los elementos bajo la jefatura del señor Ruiz Zorrilla. En Valencia se celebró una reunión análoga tomando igual acuerdo.

Se esperan las decisiones de los demás comités.

Idem 3, 4'30 m.

El Sultán de Marruecos se agravó en su enfermedad y espérase un desenlace fatal.

Han marchado tropas españolas para Ceuta, con objeto de aumentar refuerzos á la guarnición de aquella plaza.

Es probable que el martes esté de regreso en la Corte el presidente del Consejo de Ministros.

Bolsa 4 por 100 66'50.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Don Raimundo Naveira de Ibero juez de 1.ª instancia de Ferrol y su partido.

Hago público: Que por consecuencia de ejecución promovida por el procurador de este Juzgado don Constantino Vadell por su derecho propio contra Juana Prego vecina de San Juan de Filgueiras, sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta con el objeto de satisfacer el crédito y costas las fincas siguientes:

SAN JUAN DE FILGUEIRAS

Distrito de Serantes, partido de Ferrol

Pesetas

1.ª Una casa señalada con el número treinta y dos en el lugar que llaman de la Torre término de San Juan de Filgueiros, compuesta de planta baja y sobrado ó piso alto y en aquella dos cuerdas para ganado, cocina con su hogar, canzoros y gambotas de cantaría, construida sus paredes de piedra pizarra, ocupando la superficie hueca de ochenta y seis centiáreas, teniendo á su frente el corral y un alpendre, que ocupa setenta y siete centiáreas ó metros cuadrados, y á su trasera un retazo de terreno en el que existe una bodega de la cabida de tres áreas y diez y ocho centiáreas; Linda Norte Agapito Seselle, Poniente herederos de Manuel Vicente Prego, Levante y Sur, por camino que dirige á la Iglesia. Hállase grabada con dos misas de á dos pesetas cada una, que han de decirse en la Iglesia, con más el desayuno para los sacerdotes que las celebren el día del patrono, y en este concepto, fué tasada y sale en venta por mil pesetas. . . . 1000

2.ª Una pieza de tierra labradía de dos ferrados y un tercio, ó sean once áreas, ochenta y ocho centiáreas al propio sitio de la anterior junta á la propia casa, lindando Norte y Poniente Baltasar Castiñeira, Levante y Sur, Agapito Seselle, en concepto de libre pensión, se tasa en quinientas pesetas. . . . 500

Dicha subasta tendrá lugar el día veintuno de Octubre próximo y hora de diez de su mañana en la sala de la Audiencia en este Juzgado, haciéndose presente que de las fincas embargadas no hay timbre de propiedad y no tendrán derecho á reclamarlos.

Dado en la ciudad de Ferrol á 27 de Setiembre de 1887.—Raimundo Naveira de Ibero.—Ante mí, Manuel Barbeito.

Subasta

El domingo 16 de Octubre á las doce se verificará ante el Notario D. Gumersindo López Pardo, (Real 129) la de una casa de tres cuerpos número 42 de la calle del Hospital (ó Canido) con su huerta, pozo y dos casetas y la pensión de 29 reales y 3 cuartillos que pagan don Roberto Bertrán y los herederos de D. Angel Alvarez.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.
El vapor

CATALUÑA

saldrá el 21 del mes de Octubre de la Coruña.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.

CASA DE BANOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

En el Pizarral de Lourido,

cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
 - Depósitos de agua para usos domésticos.
 - Baños para salar carnes, y usos domésticos.
 - Vertederos, selleros y estanterías.
 - Pesebres de todas clases.
 - Planchas para cocinas.
 - Escaleras.
 - Esferas para relojes de torre.
 - Dinteles para ventanas.
 - Lababos de todas clases.
 - Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
 - Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
 - Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
 - Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
 - Lápidas para Cementerios.
 - Columnas mingitorias.
 - Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

MAQUINA SINGER PARA COSER ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijan en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS, DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.—Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. Fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Octubre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo d'Urioste, Rua nueva, Ferrol.—D. Demetrio Plá.